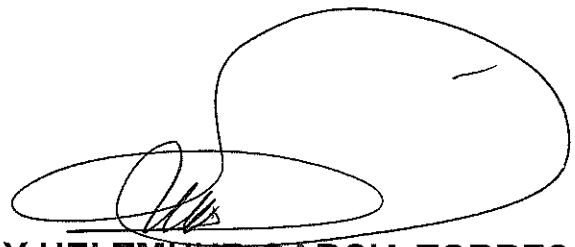
Unidad para
las Víctimas

CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

Certifica que LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS con NIT 900.490.473 – 6, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, ARL y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores, y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, el 20 de septiembre de 2024



YURY HELTMHUR GARCIA TORRES
Secretario General

Elaboró: GGFC- Contabilidad - Maribel Caballero
Revisó: GGFC- Tesorería - Carlos González
Aprobó: GGFC- Coordinación - Andrea Redondo
Revisó: Secretaria General - José Roberto Alvarado JR